

Redacción y Administración, Andrés Borrego, 18 y 20, pral. derecha. Apartado. 436.

EJÉRCITO Y ARMADA

Talleres DE Imprenta y Estereotipia, Calle del Norte, núm. 21. MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 15 de Noviembre de 1912.

Núm. 2343

Nuestro periódico

Tenemos el honor de anunciar á nuestros distinguidos lectores haber quedado trasladada y constituida la Administración de este diario, en la calle de don Andrés Borrego, números 18 y 20, principal.

La correspondencia administrativa debe continuar dirigiéndose á nuestro apartado, número 436.

La razón de este traslado es principalmente la de establecer mejoras positivas en nuestro diario, haciendo de él uno de los de más completa información, y cuyas mejoras iremos detallando.

Una de las principales, consistirá en que desde esta fecha, se incluirá todo el extracto del *Diario Oficial*, en el mismo día; y por consiguiente nuestros lectores militares estarán al corriente de ascensos, destinos y toda clase de asuntos en la misma fecha en que se reciba aquel *Diario*, en la localidad respectiva.

Oportunamente se publicarán en folletín encuadernable, obras útiles militares ó novelas escogidas, que hagan más y más interesante la lectura de nuestro periódico.

El personal de esta redacción y administración, es el mismo, y está «saturado» de los ideales que sostenía nuestro finado Director, que es el único que varía y que estamos procurando sea reemplazado por un militar de reconocidos prestigios.

El nuevo local es mucho más amplio y estarán en él atendidos todos los servicios, pues nos hallamos muy cerca de la imprenta.

La atribulada familia de nuestro inolvidable director, Sr. Piñal, ha querido por otra parte sustraerse á la pena constante que le producen tantos tristes recuerdos como tiene para todos nuestra anterior morada, y también se trasladará pronto á domicilio independiente.

Con estos motivos, hemos abandonado algo nuestra correspondencia y tenemos algunas cartas pendientes de contestación, que en seguida cumplimentaremos.

En este mes quedará nombrado el director que ha de suceder á nuestro malogrado D. Clodoaldo.

El personal del cierre y reparto ha sido sustituido beneficiosamente, para evitar defectos y reclamaciones.

Un bien combinado servicio de información telegráfica tendrá al corriente á nuestros abonados, de cuantos asuntos militares de interés ocurran, así en provincias como en el extranjero: nuestra información general será escogida y haremos un resumen de aquello que constituya la actualidad tratada en nuestros colegas de la Prensa política, encaminando muy principalmente nuestro rumbo á defender los intereses de las clases modestas de nuestro Ejército, que es el objetivo, la médula de este diario.

A medida que las circunstancias lo permitan, iremos llevando á la práctica todo aquello que constituye nuestro programa de reformas.

No queremos decir más, en el orden de las promesas y de los proyectos; el lector juzgará.

El general Ochando.

inspeccionar cuarteles: ha llevado á todas las clases sociales de la región algo de su espíritu entusiasta por la milicia, donde tan gallardamente desconfiaba; la Real orden disponiendo la creación de Escuelas militares para instrucción de la juventud, ha tenido en el general Ochando el más sabio colaborador. No decimos más por hoy, porque nos proponemos dar á conocer de un modo amplio toda la labor fructífera que para la patria, para el Ejército y para el pueblo viene realizando el capitán general de la séptima región, á quien toda la Prensa castellana dedica sus más floridos elogios.

Firma del Tratado hispano-francés.

Ayer á las cinco de la tarde se rubricó en el ministerio de Estado el Tratado entre España y Francia relativo á Marruecos. El acto ha revestido gran sencillez: el señor García Prieto ha sellado su etapa ministerial, dando término á las laboriosas negociaciones seguidas.

Tardará unos cuantos días en copiarse el protocolo original y disponerlo para la firma del Convenio.

Cuando ésta se verifique, hacia fines de la semana próxima, se notificará á las potencias signatarias del Acta de Algeciras y se dará cuenta á las Cortes para solicitar la autorización para ratificarlo.

Ejércitos extranjeros

(POR TELÉGRAFO) **La escuadra inglesa.** *Vigo 14.*—Anoche entraron en esta ría una escuadra inglesa, compuesta de los cruceros «Leviathan», «Donegal», «Bervick» y «Cellant Arthur».

Hoy, á las ocho de la mañana, cambiaron los saludos los barcos ingleses y las baterías de la plaza. Después se efectuaron las visitas oficiales entre el almirante Vereforal, que manda la escuadra, y las autoridades.

(POR TELÉGRAFO) **Consejo de Guerra permanente.** *París 14.*—En una localidad situada entre Tehataldja y Constantinopla funciona desde hace días un Consejo de guerra permanente. Todos los desertores que abandonan las líneas turcas son sometidos á él. Y se les condena á muerte. En un campo cercano son verificadas las ejecuciones.

Una ausencia de cuarenta y ocho horas basta para que un oficial ó un soldado sean declarados desertores y castigados en consecuencia.

(POR TELÉGRAFO) **Barco griego.** *Cartagena 14.*—Después de provisionarse de carbón, marchó con rumbo á las costas de Italia un destroyer griego, que sólo ha permanecido horas en el puerto.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia, al ex presidente de la República Argentina señor Figueroa Alcorta que marcha á su país. Con motivo del atentado contra el señor Canalejas, se reciben en Palacio expresivos telegramas de pésame de todos los jefes de Estado.

—Han marchado á París, los Príncipes de Baviera y el Infante D. Luis de Orleans. —S. M., después de confiar al señor Romanones la presidencia del Gobierno, pasearon por la casa de campo regresando á Palacio al anochecer.

Escándalo en la Cámara de los Comunes

Londres 13.—Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de los comunes, el jefe de Gobierno, Mr. Asquith, pidió que fuese anulada la proposición aprobada el lunes relativa al proyecto del «Homerula», y en cuya votación fué derrotado el Gobierno por 22 votos.

El jefe del partido unionista, Mr. Bonnar Law, y otros elementos de la oposición, rebatieron con energía los argumentos de Asquith; éste los defendió con tesón, y se produjo en la Cámara un tumulto indescribible. Hubo choques violentísimos y agresiones entre los diputados.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO) **Llegada del «Cataluña».** *Cartagena 14.*—Procedente de Cádiz, llegó anoche á este puerto el crucero «Cataluña».

Tropas que regresan.—Paseos militares.—Pabellones de indígenas. *Melilla 14.*—Por la Capitanía general se han circularado las órdenes oportunas para que regrese á la Península el escuadrón de Villarrobledo.

Hoy han verificado paseos militares las fuerzas que guarnecen los destacamentos de Yadumen, Ishafen y el Avanzamiento. Se concentraron en el zoco El Harcha Ali, regresando al anochecer á las posiciones. No ocurre novedad.

Se procede á construir casetas para que las habiten las familias de los individuos de la Policía y fuerzas indígenas. Se emplazan en las proximidades de las zonas confiadas á éstos.

Los exámenes en la Escuela Naval. *Cádiz 14.*—Continúan los exámenes, habiendo sido aprobados hoy en los ejercicios práctico y teórico los alumnos siguientes: D. Manuel Puente, D. Alfredo Sanz, D. Felipe Pinto, D. Nicolás Velázquez, D. Manuel Pasquín, D. Salvador Padillo, D. Gonzalo Bruquetas y D. Fernando Bruquetas.

Suicidio de un jefe de la benemerita. *Barcelona 14.*—Impulsado por los crueles sufrimientos de una enfermedad cerebral que padecía, se suicidó esta mañana el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Mera.

LA GUARNICION DE MADRID

Marchas de Caballería. El capitán general de la primera región ha dispuesto que el general D. la división de Caballería dé las instrucciones convenientes, á fin de que, en analogía con lo prevenido por las compañías de Infantería en la orden general del 4 del corriente, se organice un concurso de marchas por escuadrones en la forma siguiente:

- 1.º Distancia á recorrer, 70 kilómetros aproximadamente en una jornada.
- 2.º Tiempo á emplear, diez horas como máximo.
- 3.º Equipo reglamentario, el de campaña.
- 4.º El escuadrón, en cada regimiento, que cumpla mejor las condiciones del concurso, recibirá un diploma como premio.

«Diario Oficial» de hoy.

Bajas. Cuadro demostrativo de las definitivas ocurridas en el mes anterior.

Destinos. Se nombra ayudante de campo del general de la primera brigada de la cuarta división, D. Federico Santa Coloma, al capitán de infantería, D. Salvador Pérez.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general D. José López de Solá, al teniente coronel de Infantería D. Juan Plaza.

Se dispone que el Coronel de Estado Mayor, D. Carlos García Alonso, continúe como profesor en la Escuela Superior de Guerra. Se destina al primer teniente de Caballería, D. Juan Villalán, al regimiento de Cazadores de Alcántara y al segundo de éste, D. Luis Gómez de Barreda, al de Villarrobledo.

Se destina á ocupar plaza de plantilla en la Academia de Intendencia, al oficial 2.º ayudante de profesor, D. Jacinto Vázquez. Que sea alta para haberes en la Comandancia de Guardia civil de Zaragoza, al licenciado por infiltil, Jesús González.

Destinando á la Academia de Infantería, al cabo del Regimiento de la Princesa Cesáreo Carabajal, é inversamente al de la misma clase, Cayetano Alvarez.

D. Eugenio Esperón Puente, ascendido á la comandancia de Zamora.

D. José Rubí Gutiérrez, á la Dirección general de Carabineros.

Capitanes: D. José Pérez López, ascendido, á la comandancia de Girona.

D. José Iribarren Fernández, ascendido, á la comandancia de Coruña.

D. Antonio Quesada Galindo, ascendido, á la comandancia de Cádiz.

D. Luis del Arco Lopeandia, ascendido, á la comandancia de Cádiz.

D. César Blanco Garrorena, ascendido, á la comandancia de Alicante.

D. José Torrejón Bartolomé, ascendido, á la comandancia de Estepona.

D. Claudio Borrás Parés, ascendido, á los Colegios de Carabineros, para efectos administrativos.

D. Eugenio Bonet Cortés, á la comandancia de Huesca.

D. Carlos Victoria Porrés, la Comandancia de Navarra.

D. Antonio Cereceda Nieto, la Comandancia de Zamora.

D. José de Lera Darnell, á la Comandancia de Málaga.

D. Diego Requena Feu, á la Comandancia de Almería.

D. José Casanova Tornero, á la cuarta Subinspección de carabineros (Almería), de secretario.

D. José de Diego Abadía, á la Comandancia de Bilbao.

D. Juan Rodríguez Moreno, á la Comandancia de Bilbao.

España en Africa.

COMENTARIOS. Estudiando la historia de los tiempos pasados, es como se labora con acierto en los presentes: los libros, nos dan hecha una experiencia que, por otra parte, en la vida, sólo se consigue á fuerza de reveses y contrariedades.

Han coincido con rara unanimidad, cuantos de la marcha de nuestros asuntos en el Norte de Africa se han ocupado, en que las contrariedades sufridas y las dificultades que han surgido, en la mayoría de los casos obedecieron á desconocimiento del terreno, del carácter y del modo de luchar del enemigo. Sensible es que esto haya ocurrido teniendo enfrente un enemigo como el árabe, que fué nuestro eterno enemigo: parte de nuestra historia está ligada de tal modo á la del pueblo musulmán, que debiera sernos familiar; y en verdad, tan familiar é íntimo nos es, que ahondando en nuestra propia psicología encontramos la analogía de los caracteres, de los usos y costumbres, aunque éstas las haya borrado la civilización moderna, que si traspasó los Pirineos, no tuvo fuerzas para cruzar el Estrecho.

Sin ir tan lejos, en los modernos tiempos, hombres cultos han estudiado el pueblo que hoy tratamos de españolizar; pero los libros, por desdicha nuestra, pasan en España del escaparate de las librerías al saco del traperero; así se pierden hermosas lecciones, que luego la práctica nos da, no con la amigable discreción del libro, sino con la rudeza fiera que imprime la realidad.

Así hoy nuestra industria, nuestro comercio, nuestra savia, entra á tientas por las tierras que muchos creen de promisión: nunca creímos que Marruecos fuera para nosotros el Paraíso prometido: somos malos colonizadores; civilizadores sí; la humanidad tiene con nosotros esa deuda: fuimos llevando luz y libertad á pueblos nuevos, pero abandonados con nuestra sangre y nuestro caudal: eso es muy humano, pero es un altruismo que cuesta caro.

El testamento de la sabia doña Isabel I es un tópico muy florido: un ensueño que como tal puede pasar; pero nada más. Y pensando así, hemos aquí metidos de lleno en Marruecos: No ha de tardar mucho en firmarse el Tratado que á la empresa nos compromete.

¿Qué hemos de hacerle? Antes de ahora, cuando aún era tiempo, pedíamos un alto en nuestro avance, al que debíamos anteponer la colonización de nuestro propio suelo, la explotación de nuestras tierras vírgenes, el aprovechamiento de nuestros ríos, que se escapan al mar localmente, como esas fortunas que derrochan algunos sin que aívie ninguna desgracia humana.

Hoy ya es otra cosa: tenemos un compromiso de honor y hay que sumar todos los aciertos, laborar con fe para cumplirlo con creces. No hay más remedio; los compromisos, no adquirimos; pero una vez que voluntariamente les ponemos sobre nuestros hombros, hay que llevarlos con gallardía y sin tropiezos.

lumnas cuanto creamos oportuno debe contribuir á ilustrar la opinión de nuestros lectores.

De algunos asuntos se podrá sacar aprovechamiento para el futuro; otros ayudarán á hacer dolorosas reflexiones.

La empresa de España en Africa es ya una empresa nacional; no hay más remedio que aceptarla.

¡Venga en buen hora y Dios dé acierto á nuestros gobernantes para encauzar la nave por el derrotero que marque la brújula del sentido práctico.

En favor de la higiene

Medidas gubernativas. En el *Boletín Oficial* se ha publicado una circular, en la que se dispone que en las Clínicas oficiales, Institutos de igual carácter y consultas públicas, que por ser tales se hallan sujetas á la jurisdicción sanitaria gubernativa, no se practiquen intervenciones de ningún género cerca de los enfermos de difteria que se presenten, sin advertir á ellos ó á sus deudos que esta clase de asistencia sólo se puede prestar en sus domicilios, en evitación de perjuicio de tercero, y en cumplimiento de la práctica de aislamiento, caso de enfermedades contagiosas, establecidas por la legislación sanitaria vigente.

Se recuerda asimismo á todos los vecinos de Madrid, y especialmente á los médicos, la obligación ineludible en que están de dar parte siempre de los enfermos de proceso infeccioso que asistan, ó de cuya asistencia tengan conocimiento.

Las partes hay que darles en estos casos á los subdelegados de Medicina de los respectivos distritos.

LORARO

Las escuelas femeninas en China. A pesar de las dificultades de la época actual, el Gobierno chino se esfuerza por multiplicar las escuelas.

En el curso de los últimos doce meses se han fundado en las grandes capitales de la República, bastantes escuelas superiores para muchachas, pero tendrán que pensar muchos años antes de que las chinas estén tan instruidas como las mujeres de occidente, á juzgar por las estadísticas de origen indígena que publica la «National Review», de Changhai.

En cantón de 12.649 muchachos de seis á nueve años, 5.160 (el 40 por 100) van con regularidad al colegio, mientras que 7.489 (el 60 por 100) no reciben ninguna instrucción. De 11.571 niñas de las mismas edades, sólo 1.502 (el 13 por 100) van al colegio; las demás, ó sea el 87 por 100, están condenadas á morir analfabetas.

Otra estadística formada en 1910 demuestra que en la provincia china más grande había 270.859 estudiantes por sólo 2.838 alumnas. Esta enorme desproporción se explica por el estado social de China.

Desde tiempo inmemorial sólo frecuentaban las escuelas las candidatas á empleos públicos que durante muchos años se preparaban para tomar parte en los concursos.

El acceso á estos empleos estaba prohibido para las mujeres y, por lo tanto, no tenían éstas ningún motivo que las impulsase á perder varios años estudiando el complicado alfabeto nacional.

La seguridad de los viajeros. Inglaterra tiene justa fama de ser el país donde está mejor organizado el servicio de vías férreas.

La estadística que ha publicado el Board of Trade sobre los accidentes ocurridos en 1911 en las líneas del reino, no desmiente esta reputación.

El número de viajeros muertos en descarrilamientos ó choques no ha pasado de catorce, número bastante pequeño si se tiene en cuenta que sin contar los abonados viajaron en el curso de dicho año 1.328 millones de personas.

El conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros.

García Prieto en Palacio.

A las once menos cuarto de la mañana llegó a Palacio el presidente interino, del Consejo de ministros.

Limitóse a saludar afablemente a los periodistas, a los cuales manifestó que anoche había sido citado por el Rey, y acudía puntual a la hora designada.

—¿Saben ustedes si ha llegado el conde de Romanones? — preguntó el Sr. García Prieto. Los periodistas contestaron negativamente.

Fue larga la estancia del marqués de Alhucemas en la Cámara regia.

Descendía sonriente a las doce y cinco de la mañana.

Acercáronsele los «reporters» y el Sr. García Prieto les habló así:

—En mi conversación con el Rey le he reiterado lo que desde los primeros momentos le dije; esto es, que estoy dispuesto a apoyar incondicionalmente cualquier situación liberal, así la presida Moret, Montero ó Romanones.

El Rey ha citado para las doce y media al conde de Romanones. Cuando éste salga podrá decirles quién es el presidente del Consejo.

Ahora me dirijo al ministro para corregir las pruebas de imprenta del Tratado franco-español.

Cuando termine esta labor telefonaré a Mr. Geofray para acordar la hora en que hemos de rubricarlo.

¿Volverá usted luego? preguntaron los periodistas.

Creo que por ahora, no.

Y partió el automóvil del marqués de Alhucemas.

Llega el conde de Romanones.

Medió largo rato entre la marcha del señor García Prieto y la llegada a la puerta del palacio del conde de Romanones.

En este intervalo el Rey, acompañado de uno de sus ayudantes se dirigió a caballerizas donde permaneció breves instantes.

Serían las doce y treinta y cinco cuando paraba en la puerta el coche del conde de Romanones.

A dicha hora era muy escaso el número de periodistas que estaban en aquellos lugares. El conde les dijo: Por los periódicos me he enterado de que se había dispuesto esta visita. Hasta hace pocos momentos no he recibido el aviso de S. M.

Fueron breves los momentos que permaneció el presidente del Congreso en la Real Cámara.

Descendió a la una menos cuarto y, contestando a las preguntas de los periodistas, manifestó que volvería por la tarde a Palacio.

El conde de Romanones, presidente.

El ministro de Estado volvió a Palacio cuando acababa la entrevista del conde de Romanones con S. M.

Fue muy breve la permanencia del Sr. García Prieto en la Cámara regia, y al abandonar el regio Alcázar dijo a los periodistas:

—Como dije a ustedes, al venir la primera vez esta mañana he aconsejado al Rey que encargara al conde de Romanones de la Presidencia del Consejo.

—Y así ha sucedido.

El presidente del Congreso ha recibido la honrosa misión de presidir el Gabinete.

Yo le he manifestado que continuaría al frente del ministerio de Estado, hasta que quedara firmado el tratado con Francia y normalizada la situación económica.

Hay que advertir que igual se lo había anunciado al Sr. Canalejas.

Cuando uno y otro extremo se hayan cumplido seguiré prestando mi leal apoyo al conde de Romanones, pero no desde el banco azul sino desde el escaño rojo. Creo que así sirvo al Rey y consagro a la memoria de nuestro malogrado jefe el debido tributo.

La marquesa de Canalejas.

En el Consejo que presidió el Rey en Go-

bernación momentos después del terrible acontecimiento, quedó acordada la concesión del título de marquesa de Canalejas a favor de la viuda del eximio patricio.

Así mismo quedó convenido la concesión de una pensión a la viuda análoga a la que disfrutó la del general Prim.

Jura el nuevo presidente.

A las cinco y media de la tarde el señor conde de Romanones volvió a Palacio y con las formalidades de rúbrica juró el cargo de presidente del Consejo de ministros.

Le tomó el juramento el ministro de Gracia y Justicia Sr. Arias de Miranda.

Villanueva dimite.

El conde de Romanones manifestó a Su Majestad que había recibido la dimisión irrevocable del ministro de Fomento, Sr. Villanueva, a quien se proponía buscar sucesor esta noche, en atención al carácter irrevocable de la dimisión.

Todos los restantes ministros continuarán al frente de sus cargos.

La presidencia del Congreso.

Se sabe que el Sr. Moret, accediendo a los amistosos requerimientos del nuevo presidente del Consejo, se encargará de la presidencia de la Cámara popular.

Los altos cargos.

Desde luego se cree que no habrá remoción en los altos cargos políticos.

El Sr. Zancada ha sido esta tarde confirmado en la subsecretaría de la presidencia por el señor conde de Romanones.

El Tratado con Francia.

Al fin esta tarde ha sido rubricado el Tratado concertado con Francia acerca de Marruecos.

La protección de obras literarias y artísticas

El Consejo federal suizo ha comunicado al ministerio de Estado que el Gobierno holandés se ha adherido al Convenio de Berna, revisado, para la protección de las obras literarias y artísticas de 13 de Noviembre de 1908.

Esta adhesión ha empezado a surtir efectos desde 1.º del actual, limitándose al territorio europeo de los Países Bajos, y con las reservas siguientes, basadas en el párrafo segundo del artículo 25 de dicho Convenio:

Primero. En lo que concierne al derecho exclusivo de los autores de hacer ó de autorizar la traducción de sus obras, el gobierno de los Países Bajos, en lugar de adherirse al artículo 8.º del susodicho Convenio, se atiene a las disposiciones del artículo 5.º del Convenio de Berna de 9 de Septiembre de 1886, corregido por el artículo 1.º número 3 del acta adicional firmada en París el 4 de Mayo de 1896.

Segundo. En cuanto a la reproducción de los artículos de periódicos y revistas, el gobierno de los Países Bajos, en lugar de adherirse al artículo 9.º del Convenio revisado de 13 de Noviembre de 1908, se atiene al artículo 7.º del Convenio de Berna de 9 de Septiembre de 1886 reformado por el artículo 1.º

Tercero. En lo relativo al derecho de representar públicamente traducciones de obras dramáticas ó dramático-musicales, el Gobierno de los Países Bajos, en lugar de adherirse al párrafo segundo del artículo 11 del Convenio revisado de 13 de Noviembre de 1908, se atiene al artículo 9.º párrafo segundo del Convenio de Berna de 9 de Septiembre de 1886.

Además ha comunicado el Gobierno de los Países Bajos que la ley holandesa ha establecido como plazo de protección el mismo que previene el párrafo primero del artículo 7.º del Convenio revisado de 1908.

Información política.

Los ex ministros.

Ayer tarde cambiaron impresiones en un despacho del Congreso los ex ministros liberales Sres. Gasset, Ruiz Valarino, Burell y Alvarado.

Los conferenciantes permanecieron reunidos largo rato, exponiendo sus puntos de vista ante la situación actual.

Los canalejistas.

Sin previa citación se reunieron ayer tarde en el Congreso, después del entierro del señor Canalejas, varios diputados que siguieron las inspiraciones del malogrado hombre público.

Facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficial:

«En la Sección segunda del Congreso se han reunido varios senadores y diputados que, fieles a la memoria del Sr. Canalejas, desean mantener su programa democrático y su significación en la historia política de España.»

La reunión fue únicamente preparatoria de otra que se celebrará el viernes, en la misma Sección del Congreso, a las cinco de la tarde, para convenir la línea de conducta que han de seguir en lo presente y en lo futuro. Sirva esta notificación de público aviso a los senadores y diputados que quieran acudir a la expresada reunión.»

La lista completa de los senadores y diputados reunidos, es la siguiente:

D. Alejandro Saint-Aubin, D. Luis Armiñán, D. Javier Gómez de la Serna, D. Valentín Garraye, D. Tesifonte Gallego, D. José Morote, D. Leopoldo Serrano, D. Melitón Quirós, don Francisco Rubio, D. Vicente Cantos, D. Marcelo Rivas Mateos, D. José Fernández Jiménez, D. Jenaro Alonso Bayón, D. Cristino Martos, D. Manuel Bueno, D. Celestino de Armiñán, D. José Roig Bergadá, D. Ramón de Castro, D. Juan Serrano Carmona, D. José Estruch.

D. Juan Uria, D. Eduardo Gómez Lombart, D. Rafael Esbry, D. Francisco Pérez Asensio, D. Eduardo Vega de Seoane, don Virgilio Anguita, D. Manuel Portela Valladares, D. Emilio Riu, D. José Herrero, D. Luis Morote, D. José Juan Dómine, D. Santos Arias de Miranda y D. Feliciano Gómez Bravo.

Los reunidos esperan que a la reunión del viernes asistan más señores, que no lo han hecho ayer por ignorar que aquella iba a verificarse.

El viaje de los Príncipes de Baviera.

A las ocho de anoche salieron para Munich SS. AA. los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando, doña Paz y doña Pilar.

Les despidieron en la estación del Norte S. M. el Rey, los infantes doña Isabel, doña Luisa, doña Beatriz, D. Fernando, D. Carlos y D. Alfonso.

También despidieron a los augustos viajeros el presidente interino del Consejo de ministros, Sr. García Prieto, el embajador de Alemania, el marqués de la Torre, los condes de San Rafael, el marqués de Zarco, el duque de la Victoria y otras personalidades.

Figuraron también en el acto muchas damas de la aristocracia.

LEYENDO LA PRENSA

De El Imparcial:

«Esta página sangrienta de nuestra historia contemporánea invita a reflexiones más hondas, removidas por el dolor, pero iluminadas por la previsión. ¿Cuál debe ser la actitud de los elementos directores de la sociedad española frente a hechos de esta naturaleza?»

Por desdicha, el crimen de ayer ha justificado las tristezas que en presencia de la política nacional exponíamos hace pocos números. Tituláramos un artículo: «Reprobación de la violencia.»

Escribamos al día siguiente sobre el mitin ferretero, oponiendo a la esterilidad corrosiva del odio la fecundidad ennobecedora del amor.

Nos ratificamos en nuestro criterio. Nuestra política está emponzoñada por las propensiones a la violencia.

Sentimientos que devastan el corazón, no pueden engendrar sino el crimen y la iniquidad. Hay que disipar esa ponzoña ó prepararse a días crueles y a páginas viles.

La libertad política, la exploración mental por las penumbras de las más osadas utopías sociales, no pueden ser nunca el dictorio sistemático, el encono personal el ultraje y la ofensa.

La propaganda de las ideas, por aventuradas que sean, es el nervio de una democracia, la condición inexcusable de todo progreso social. Pero la excitación al crimen no es una idea. Y el panegirico del crimen, la apología del criminal, no pueden ser amparados por la libertad.

De El Siglo Futuro:

«Repetimos nuestra protesta, enérgica, indignada y doliente contra el horrible asesinato del Sr. Canalejas. Y después de pedir al cielo misericordia para su alma, repetimos también nuestra protesta de execración y abominación contra los errores y los sistemas, que son gérmenes é incubadores de éstos y otros crímenes aún más trágicos.»

De El Correo Español:

«Como católicos y como caballeros, abominamos del crimen aleivoso, siempre despreciable, sean cuales fueren los móviles que lo inducen.»

Con la misma energía que protestamos por los atentados contra D. Alfonso y contra Maura, consignamos hoy la indignación que nos produce el asesinato del Sr. Canalejas.»

De La Correspondencia de España:

«La locura criminal, que se ha extendido en tales términos y con tal insensatez durante estos últimos años, causando a España la pérdida de algunos de sus patriotas más insignes y atentando contra la vida de otros, ha llegado a un extremo que hace necesaria, imprescindible, absolutamente inaplazable, la adopción de medidas enérgicas de prevención y de defensa que impidan la repetición de semejantes crímenes viles y cobardes.»

Esto era lo que hoy se oía en todos los grupos comentadores del triste suceso, y no sólo los hombres conocidos por sus ideas conservadoras, sino también los espíritus más ampliamente democráticos coincidían con esta misma apreciación de la urgencia de tomar disposiciones de defensa social para librar la vida de los ciudadanos de esas bárbaras agresiones.»

«corazones ruines que hicieron fructificar la semilla.»

De La Correspondencia Militar:

«El presidente del Consejo de ministros ha muerto asesinado por un infame anarquista. En estos tiempos de supersticioso respeto al derecho y a la libertad de todos, en que la sugestión del delito encuentra mil franquicias y expedientes para burlar la ley, la vida de los primeros magistrados de una nación pende de un hilo sutil que en cualquier inesperado instante corta la mano brutal de un vesánico ó de un malvado.»

Al morir el Sr. Canalejas, España ha perdido a uno de sus más insignes hijos, a un precioso varón que era ya una realidad gloriosa, y que para lo porvenir brindaba una salvadora esperanza.»

El ABC:

«La vacante, dolorosamente producida en el Gobierno, determinaba una crisis. Pero como dentro del Gabinete subsistía la unidad y la orientación de la política ministerial, como ninguna discrepancia ni incidencia había alterado la significación, los propósitos y los compromisos del Gobierno, como tampoco se ha modificado la situación parlamentaria, no comprendíamos nosotros por qué de la provisión de un cargo ministerial vacante se había de hacer una crisis política, y menos aún que así resultase de una resolución de la Corona.»

Entendían lo contrario, por lo visto, elementos que nunca reparan en medios ni ocasiones, y que ya se agitaban sin estruendo alrededor del luctuoso acontecimiento que ha motivado la sustitución presidencial. Se han equivocado, naturalmente.

La lógica ha dispuesto la solución que se imponía y que conviene: la continuación del actual Gobierno con un presidente cuyo nombramiento no supone cambio alguno en la política ministerial ni en las relaciones del Gabinete con la mayoría.

Es decir, que han de ser los propios ministros ó las Cámaras quienes hagan una crisis política, y no la pistola de un asesino.

Sería lamentable que contra esta solución buscaran pretextos las ambiciones personales. Un cambio ministerial en las presentes circunstancias lo perturbaría todo; perturbaría sobremanera la obra de liquidación en que el actual Gobierno está empeñado y que ningún otro puede acabar mejor ni más de prisa.»

Los tradicionalistas

Anoche publica *El Correo Español* una carta de D. Jaime, dirigida al Sr. Feliú, comunicándole que, accediendo a sus instancias, le releva del cargo de delegado del partido tradicionalista.

Añade que la dirección de éste será encomendada a un Junta compuesta de todos los senadores y diputados y de todos los jefes regionales, a los que se sumará un vocal en representación del elemento militar. Al frente de la Junta figurará el marqués de Cerralvo.

TEATRO REAL

Estreno de «Isabeau».

En la segunda función de la temporada se verificará en el teatro Real el estreno en Madrid de la última ópera del maestro Mascagni, titulada «Isabeau».

Estrenóse esta obra el año pasado en Buenos Aires, alcanzando un buen éxito, éxito que confirmó poco después el público de la Scala, de Milán, tributando calurosas ovaciones al ilustre autor de «Cavalleria Rusticana».

Desde entonces, «Isabeau» ha recorrido en triunfo los principales teatros del mundo.

El libro de «Isabeau» está inspirado en la leyenda inglesa de «Lady Godiva», que sirvió también al ilustre autor Linares Rivas para componer el hermoso drama que lleva este título.

Illica, el poeta italiano autor del libro de «Isabeau», se ha apartado mucho de la leyenda inglesa, escribiendo un poema lírico, que si peca algo de ampuloso y convencional, no carece de poesía, y que se amolda perfectamente a las condiciones especiales de la ópera por su efectismo.

El ilustre escenógrafo Amalio Fernández ha pintado tres magníficas decoraciones.

La sastrería, toda nueva, es de la casa Peris. El atrezzo y accesorios es de Tubilla.

Reperto: Isabeau, señorita Crestani. — Giglietta, señorita Cesaretti. — Ermytrida, señorita Aoenia. — Ermyngarda, señorita Pangrazzy. — Folco, Sr. Buroni. — Sr. Verdager. — Faidit, Sr. Patiño. — Heraldo, Sr. Fernández.

Dignatarios, consejeros del trono, caballeros, pajes, criados, doncellas, escuderos, heraldos, armeros, gente del pueblo y vasallos.

Dirigirá la obra el maestro Zuccani.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 17.- MADRID

Compra y venta de valores públicos a plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero. — Préstamos sobre valores públicos. — Custodia de toda clase de valores.

— Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

— Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del extranjero.

— Seguros de cambio.

Folleín de «Ejército y Armada»

LA VENGANZA DE UN INDIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—Descansad un momento, Mr. Leslie, le dijo la marquesa; todo esto es muy interesante.

—No estoy fatigado, señora, replicó Jorge, así pues, permitid que prosiga mi narración.

La emoción que el vizconde de Villiers experimentaba hacía algunos instantes había desaparecido completamente.

Ninguna de las personas allí reunidas parecía menos preocupada que él con la historia de Jorge Leslie.

—¡Observad con qué atención le escucha Elena! murmuró el vizconde al oído de la marquesa.

—Hace bien respondió esta; ¡esa historia es sublime!

Ambos estaban muy lejos de adivinar el pensamiento que embargaba la imaginación de la hermosa joven.

—Si no amase á Ellen, se decía, amaría á Carmela.

—¿Qué podía importarle esto?

—Este es el nombre del infame ladrón, dijo, yo

quiero el nombre del caballero... el verdadero nombre.

El francés dió con el puño un golpe sobre la mesa.

—Na hagáis ruido dijo Rosen: no conviene que ella nos oiga.

Volved á empezar... no creáis que ignoro vuestro nombre.

En este momento llamó á Margarita.

—Despertad á vuestro hijo, exclamó.

Margarita volvió á aparecer con un niño de diez años.

A una seña del conde Alberto de Rosen Margarita se fué.

El francés volvió á escribir.

—Entregad ese papel al niño, dijo el conde de Rosen.

Eduardo obedeció.

Ella no había visto nunca al conde Alberto de Rosen.

Las vizecondesas se confesaban unas á otras que en iguales circunstancias hubieran arrostrado por todo, excepto por lo de la cabellera.

Rosen hincó una rodilla en tierra en el mismo sitio que Towah acababa de dejar.

No pudo articular más que una palabra.

Sus lágrimas inundaban las manos de Carmela.

A la media noche Carmela y Rosen estaban reunidos todavía en la prisión.

—Lee, hijo mío, lee, continuó el conde, y te daré un duro para que compres dulces.

El niño leyó con voz clara, el terrible enunciado del pacto:

«Muerdo voluntariamente y por mi propia mano.

—Firmado...»

Todos prestaron la mayor atención.

La marquesa se levantó impulsada por un re-

sorte en tanto que el vizconde se columpiaba en su silla.

Jorge Leslie, embebecido con su narración, hubiera quizás pronunciado el nombre del villano, si el general O'Brien no le hubiese interrumpido diciendo:

—Firmado con el verdadero nombre del francés.

Las vizecondesas clavaron en el general una mirada de hiena.

La marquesa le hubiera desafiado de buena gana.

Enrique de Villiers se sonrió.

—Firmado, repitió Jorge Leslie con lúgubre acento, el verdadero nombre del seductor y del ladrón.

Rosen dió un duro al niño y guardó el escrito en su cartera.

—Os concedo una hora, dijo al francés: Towah os seguirá.

Y á Towah.

—Si trata de evadirse.

Towah hizo un gesto emenazador.

El francés y Towah salieron.

Apenas se hallaron en la calle Towah cayó herido en tierra.

El Mohicano, el criado del francés, le había preparado una emboscada, oculto tras de una puerta.

El francés y el Mohicano se embarcaron aquel mismo día para Anápolis en la bahía del Chesapeake.

Luego que marchó:

—Alberto, dijo yo os amo.

Cuando no estéis ya aquí, moriré.

Sabía que habría de llegar un día en que me dijeseis: quiero partir.

—Aquel hombre debía ser un cobarde; dijna, cuyos ojos brillaron como un relámpago juzgaban tímida y condescendiente.

También Jorge Leslie clavó en ella una mirada llena de gratitud.

—He concluido dijo, imponiendo silencio con un gesto; he contado los hechos tales como han sucedido.

—¿Y la pobre Ellen? preguntó la marquesa.

Ellen permaneció seis meses al borde del sepulcro.

—¿Y su hijo?

—Su hijo vive: es una preciosa niña.

—¿Y la buena de mistress Talbot?

—Está medio loca... la desdichada morirá de dolo.

Un rumor general reinaba durante este interrogatorio.

—¿Y el conde Alberto? decían en coro las mas; ¿qué ha sido del conde Alberto de Rosen?

—Lo ignoro.

—¿Ha recobrado la vista?

—Durante mi presencia en Baltimore, el conde continuaba ciego.

—¿Aun no había expirado el plazo fijado por su criado?

—No, señoras.

—¿Y Towah?

—Towah es un indio y no tardará en vengarse del Mohicano; es capaz de perseguirle á los infiernos.

—¿Pero la historia no acaba...?

Todo lo que vos queréis, lo quiero yo también. He tejido cuerdas de seda y podréis bajar hasta el pie del baluarte.

—¿Por qué no es esta la mujer del mayor? murmuró, pero la cara pálida no mata á la mujer que le engaña; ¡el ama!

En sus labios se delineaba una dolorosa sonrisa.

(Se continuará).

EL PROCESO DEL ATENTADO

El Juzgado especial.

Constituyó ayer el Juzgado especial, formado por el Sr. D. Manuel Moreno; el secretario, Sr. Suárez, y el oficial D. Pablo Sánchez.

El presidente de la Audiencia Sr. Mifsut, y el teniente fiscal Sr. Mena, se hallaban también en el mismo local, dispuestos a coadyuvar a las diligencias que iban a realizarse.

Después de estudiar las diligencias del día anterior fué llamado a declarar el agente de vigilancia Sr. Alcaraz, quien en unión de su compañero Sr. Armiñán hallábase este verano encargado de vigilar la frontera francesa.

El Sr. Alcaraz confirmó que Manuel Pardiñas profesaba ideas anarquistas y que sostenía correspondencia con varios Comités acratas del extranjero.

Acto seguido compareció el Sr. Cortés, jefe de contabilidad del Palace Hotel. Este declarante manifestó que, en efecto, Pardiñas había estado trabajando en las obras de aquél durante dos meses, hasta el día 19 de Julio, en cuya fecha se despidió, solicitando un certificado de buena conducta, documento que le facilitó el declarante después de los buenos informes que le suministró el capataz de los pintores, a cuyo oficio pertenecía el asesino del Sr. Canalejas.

Los policías Sres. Borrego, Martínez y Benavides, de la ronda especial al servicio del Sr. Canalejas, hicieron un minucioso relato del crimen.

Dijo el Sr. Borrego que marchaba a alguna distancia del presidente, cuando éste se paró delante del escaparate de la librería.

El declarante y su compañero hicieron alto también, y en el momento un individuo que se hallaba junto a un grupo de tres personas, con las que indudablemente no tenía que ver, se dirigió hacia el Sr. Canalejas, y rápido como el pensamiento, sacó un arma y disparó.

Inmediatamente el Sr. Borrego se fué contra el asesino, y enarbolando su bastón, le desarmó un palo en la cabeza.

El agredido hizo fugo sobre el declarante, sin herirle, y echó a correr, suicidándose acto continuo.

Benavides manifestó que se había adelantado a sus compañeros, y se hallaba a la puerta de Gobernación, esperando el paso del presidente.

Cuando oyó los disparos y vió la gente que se arremolinaba, acudió al lugar del suceso, encontrándose con que llevaban herido al Sr. Canalejas.

A la una y media se trasladó el Juzgado a la calle de Carlos Rubio, a la casa en que habitaba el asesino, con objeto de practicar un registro y una detenida inspección ocular.

El registro dió un resultado completamente negativo, pues no se halló ningún documento que aportase dato alguno al proceso.

Practicada esta diligencia suspendió el Juzgado sus tareas para reanudarlas a las seis de la tarde, aprovechando el interregno para asistir al entierro.

Por la tarde fueron llamados a declarar el maestro pintor D. Eduardo Suñé, encargado de las obras del Hotel Palace que se refieren a su oficio, y el oficial del mismo ramo, Antonio Liedó.

Ni uno ni otro declarante adujeron dato alguno fuera de los ya conocidos.

Por último prestaron declaración el agente de Vigilancia Sr. Benavides y el detenido anteanoche en la plaza de la Cebada, Ciríaco Esteban Simón, cuya declaración careció de importancia.

La única divergencia que hasta la fecha hay en las declaraciones, prestadas por los agentes de la ronda especial y la prestada por el hijo del librero Sr. San Martín, es la relativa al bastonazo que el Sr. Borrego dice descargó sobre el asesino inmediatamente después de los primeros disparos, y cuyo detalle niega D. Angel San Martín.

La guerra en Oriente

Estado de las operaciones.—Hacia el desenlace.

Paris 13.—En las llanuras de Monastir se han reunido los ejércitos serbio y griego y marchan sobre la ciudad, donde les esperan numerosas fuerzas turcas, que algunos calculan en 50.000 hombres.

Intervenga ó no intervenga Europa, la batalla que ha de trabarse en Monastir y la que se preparan ya en toda la línea de Chataldja serán las últimas de la guerra.

Vencidos los defensores de Monastir, como según todas las probabilidades lo serán, pese a los concienzudos trabajos de atrincheramiento, dispuestos por el general Zeki Pachá, el ejército otomano de Macedonia estará todo rendido ó en fuga.

Sólo en la parte de Serres quedará un insignificante núcleo, incapaz de batirse tres horas con ventaja.

De tal suerte están colocadas las fuerzas de los aliados, que al evacuar los turcos Monastir no tendrán retirada posible. Los griegos los detendrán en su camino.

Contra el foco de resistencia que queda en Albania (Janina) marcha una división independiente del Epiro.

Otro (Scutari), sitiado por los montenegrinos, no es factor apreciable para la guerra. Es un punto muerto.

En Tracia los búlgaros van, paso a paso, preparando el ataque de Chataldja. Créese que no se ha iniciado la batalla, porque Savanoff espera recibir piezas de artillería de grueso calibre para batir los fuertes y los atrincheramientos. Las lluvias, torrenciales, que han interceptado los caminos, dificultan no poco la concentración de las tropas y los movimientos de material.

Todas las conjeturas coinciden en señalar los últimos días del mes que corre como finales de la campaña.

Petición de paz.—Declaración del célebre.

Londres 13.—Despachos de Turquía afirman que la Sublime Puerta, comprendiendo que la temeridad de resistir el choque con los búlgaros en las defensas de Chataldja, ha dirigido directamente una nota a Sofía pidiendo la paz.

El hecho no parece muy probable; pero es ciertamente posible.

El Gobierno de Constantinopla ha declarado oficialmente la epidemia cólerica.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de Noviembre de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

La Exposición universal de California.

La Gaceta ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando, en comisión, a D. Benigno Vega Inclán, marqués de la Vega Inclán, comisario

regio del turismo, para el cargo de delegado de España en los Estados Unidos de América, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno las condiciones en que España podrá adherirse y acudir a la Exposición universal de California de 1915, con motivo de la inauguración del Canal de Panamá; sin que esta comisión suponga sueldo ni remuneración alguna.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes: MARINA.—Real decreto disponiendo cesen el mando de la segunda división de la escuadra de instrucción, el contraalmirante de la Armada D. Ventura de Manterola y Alvarez.

Otro promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante don Ventura de Manterola y Alvarez.

Otro disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Ventura de Manterola y Alvarez quede para eventualidades.

Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Miguel Márquez y Solís cese en el destino de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Otro nombrando jefe de la segunda división de la escuadra de instrucción al contraalmirante de la Armada D. Miguel Márquez y Solís.

Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen se encargue interinamente del destino de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

HACIENDA.—Real decreto concediendo, al tiempo de su jubilación, honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Lisardo Martínez y Rodríguez, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Aduanas.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de Diciembre próximo, se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Puente deume, provincia de la Coruña.

Otro concediendo el título de Villa al pueblo de Mieras, partido judicial de Olot, provincia de Gerona.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Otra concediendo la cruz de segunda clase de Mérito Militar, blanca, pensionada, al teniente coronel de Caballería D. Miguel Fumol y Mauro.

Otra concediendo a los coroneles, jefes, oficiales y tropa que figuran en la relación que se publica, las recompensas que en la misma se mencionan.

Continuación de los programas para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Judicial Militar.

HACIENDA.—Real orden habilitando la Aduana de Bayona para la importación de piedra caliza, originaria de Portugal.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. José Archillas García por el donativo de un gran trozo de estufa ibérica, esculpido en piedra caliza, hallado en la aldea de la Cueva, término municipal de Albaladea.

Accidente ferroviario

Valencia 13.—Al entrar en la estación Central de Aragón el tren mixto número 1, por equivocación ó descuido del guardaagujas, tomó la vía muerta, en donde estaban siete vagones cargando mercancías.

El maquinista José Martín y el fogonero Gonzalo Navarrete advirtieron el peligro y dieron freno y contravapor, pero no pudieron evitar el choque.

La máquina impulsó a un vagón contra el almacén de harinas, derrumbando un muro de más de setenta centímetros de espesor.

No ha habido desgracias personales, pero los daños sufridos son de mucha importancia.

EN PARÍS

Explotación de niños españoles.

Paris.—Merced a una denuncia de la Junta de Protección a la Infancia se ha descubierto el infame explotación de que venían siendo víctimas multitud de niños españoles en las fábricas de vidrio de Saint-Denis y Anberwillers.

Desde hace algunos años, varios españoles residentes en París, gente toda de pésimos antecedentes, vienen a España, y en las provincias de Castilla la Vieja, especialmente en la de Burgos, reclutan niños, prometiendo a los padres que al cabo de los dos años se los devolverán con un oficio, y dándoles 100 duros para que se restablezcan.

Una vez en París, los traficantes alquilan los niños a los patrones vidrieros por 50 ó 60 francos al mes.

Las pobres criaturitas trabajan en las bocas de los hornos, de doce a catorce horas, haciendo faenas tan duras como las de los obreros que ganan seis francos diarios.

Los domingos, como no hay trabajo en las fábricas, les hacen salir a vender barquillos ó a pedir limosna.

LA INAUGURACION DEL REAL

Con motivo de la muerte del Sr. Canalejas, la empresa del teatro Real ha dispuesto suspender la función inaugural que debía celebrarse hoy.

En virtud de esto, la inauguración se celebrará el próximo sábado 16 del corriente, a la misma hora y con el mismo cartel anunciado para hoy.

EL TRIBUNAL DE LA HAYA

Laudo arbitral.

Paris 11.—El tribunal de arbitraje de La Haya, encargado de resolver una reclamación de Rusia en un asunto de ésta con Turquía, ha dictado hoy su sentencia.

Rusia exigía 20 millones de indemnización por daños y perjuicios acaecidos durante la guerra con los turcos de 1870.

El Tribunal ha acordado admitir la demanda, pero declarando que Turquía queda exenta del pago de intereses por demora.

CURIOSIDADES

Nuevo record naval.

El crucero acorazado de la marina inglesa «Princess-Royal», acaba de hacer sus pruebas de velocidad alcanzando 34 nudos y conquistando por lo tanto el «record» del mundo entre los buques de alto bordo.

En sus pruebas precedentes había alcanzado 32,7 nudos, lo cual ya constituía un «record».

Después entró en el dique para que le pusieran un nuevo tipo de hélice de tres brazos y con esta transformación ha alcanzado tan notable aumento de velocidad.

El único barco que puede compararse con él es el crucero acorazado alemán «Goeben», del mismo tonelaje (26.635 contra 26.350) que hizo 32 nudos; pero no pudo conservarlos, y su marcha máxima continua no pasó de 29,4 nudos.

El «Lion», de la misma clase que el «Princess-Royal» ha hecho 31 nudos.

Téngase en cuenta que se trata de barcos grandes y no de destroyers, y contratópederos.

El «record» de velocidad de éstos supera en bastantes nudos al de aquéllos.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números 7 y 9.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53. Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo y Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26. Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado, 2, y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarrí, Nicolas María Rivera, Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 11. Banco Franco-Español Barquillo 24; Sucursal París, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepter y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

osé G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana, Plaza del Angel, 59. Fuhádriga y Compañía, Barquillo, 4, y Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calomarte y Compañía, Marques de Cubas. Emilio Gáldex, Alcalá, 75. Sainz de Hijo, Alcalá, 14 y 16.

Sobrón Ontana y Compañía, Florida Blanca, 5. Litigano y Compañía, Espoz y Ymía 10. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 76. Adama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Lora y Calvo, Lealtad, 20.

Juan José Castelló, Lagasca, 13. Tomas Laba y López, Luis Vélaz de Guerau, 9. M. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena.

Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.ación y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Panchich, Velaquez, 45. M. Iliano Sibas Munesa, Espoz y Ymía, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.

Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marques de Villamejor, 5. Luis E. Lareo de Ledesma, Preciados 55. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.

Eusebio Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Aideris, Alcalá, 80.

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPA. OL.—A las nueve, La Zagala.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La divina Providencia.

APOLO.—A las siete, Las mil y pico de noches.—A las nueve y media, El cuento del dragón.—A las diez y media (doble), Los molinos cantan.

COMICO.—A las seis (doble), Lances de amor y criado (2 actos).—A las diez y tres cuartos (doble), La Mary Tormes (2 actos).

CERVANTES.—A las diez (sencillo), La nicotina.—A las once (doble), La reina eterna. (2 actos).

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde, Primero a 50 tantos: Hermanos Peares contra Altube y Goiri.—Segundo a 50 tantos: Claudio y Guerrita contra Juanito y Alberdi.

IMPRESA «ARTES GRAFICAS»

COTIZACION DE LA BOLSA

Table with multiple columns: VALORES DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES, VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS. Includes various financial instruments and their market prices.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanille, Carrizao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Ooro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpsno y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sstrúteguy» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostefija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas, especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Domicilio social: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

PESOS

Capital suscrito.....	50.000.000,00
Id. m. integrado.....	48.498.160,00
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1910.....	12.792.399,27
Premio á recibir sobre las acciones nuevas no integradas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva.....	376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puirredón, 185.—3, Almirante Brown, 1.422.—3, Veytea, 1.926.—4, Cabildo, 2.091.—5, Santa Fe, 1.999.—6, Corrientes, esquina Anchorena.—7 Entierros, 785, 8, Rivadavia, 6.902.—Triunvirato, 802.—Bernardo Irigoyen, esquina Pavón.

Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.—Baña Blanca.—Balcárcel.—Bartolomé Mitre.—Carlos Casares.—Concordia.—Córdoba. Coronel Suárez.—Dolores.—Estación América. Guaminí.—J. Min.—La Plata.—Mendoza.—Mercedes.—Pehuajó.—Pergamino.—Rafaela.—Rosario de Santa Fe.—Santiago del Estero.—Salliqueló.—Salta.—Santa Fe.—San Juan.—San Nicolás.—San Pedro.—San Rafael.—Tucumán.—Tres Arroyos. Villaguay.

Sucursal en la República oriental del Uruguay. Montevideo.

Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 550.—Núm. 2, Avenida Rodó.

Sucursal en la República del Brasil: Rio de Janeiro.

Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.—BARCELONA: Plaza de Cataluña, 10 y Paseo de Gracia, 1.—PARIS: 32, Avenue de l'Opera.—GÉNOVA: Via XX Settembre, 42.—LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.—HAMBURGO: Ferdinandstrasse, 66-68.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur.

Exide cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuentos efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos recibe, depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.

Interesa que se abonan hasta nuevo aviso en cuenta corriente..... 1 por 100 anual. Depósitos á tres meses fijos..... 2 por 100 al. Idem á seis meses fijos..... 3 por 100 anual. Idem á mayor plazo..... Convencional.

Madrid, 1.º de Julio de 1910

Joaquín Herrandis, Gerente.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorámica encantador. — Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO.

Plaza del Progreso, 3, 3.ª, derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sports».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, 3.ª, derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada.

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria, VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol

Grandes almacenes de muebles

DE EDUARDO PELEGRÍ

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. -- Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NUM. 50—MADRID

¡HUROL!

FUMADORES

Gran premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA.—POR CORREO, 1,50.

-RELOJERIA-

Fuencarral, 90.—MADRID.

ANTONIO POBLETE MANZANER

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.

Hierros pудelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vigonales, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

pues á base de Masotán, Mentol, A cenfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 docetas.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo—Ventas al contado,

Rambá de los Estadios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14.

Pieza, Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados. Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo. Precios, cuatro pesetas. Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidades calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas, casas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cadulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuotas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exentos del pago de derecho de custodia, cuando se tocan á personas que tengan abilitación el establecimiento cuenta corriente en metálico